

EL PRELUDIO.

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Enero 19 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarion Aguirre,

EDITOR RESPONSABLE.

Maximo Fernandez,

REDACTOR.

EL PRELUDIO.

El que llora en la desgracia, si no piensa en el puerto salvador de la esperanza, casi siempre está trayendo á su memoria los tiempos en que vió sonriente la fortuna; y esos recuerdos renuevan la desventura y hacen surgir amargas las lágrimas del corazón.

Cuando dirigimos nuestra vista al pasado, á aquel pasado lejano en que la existencia se deslizaba tranquila, rodeada á todas horas del risueño horizonte de la dicha, siéntese el pecho oprimido, y por fuerza, entre el desencanto del presente y la ilusión del porvenir, ciérnese en esta el espíritu, que encuentra siempre en lo desconocido la ciencia verdadera de la vida.

Estas reflexiones nos hacíamos esta mañana al hojear el decreto de erección de la Universidad de Santo Tomas de 3 de Mayo de 1843.

Nos vemos precisados á copiar algunos conceptos de aquella ley.

“El Jefe Supremo Provisorio del Estado de Costa-Rica, deseoso de ofrecer á los costarricenses el manantial mas fecundo de felicidades públicas, y considerando:

1º—Que solo la ilustracion pone al hombre en el importante conocimiento de sus derechos y obligaciones; que refrena y dirige sus pasiones; que siembra en su corazón los gérmenes de la digni-

dad y del honor, y que inspirándole sublimes y nobles sentimientos, le hace justo, útil benéfico y patriota:

2º—Que de esta manera la ilustracion es el baluarte indestructible de la libertad de los pueblos, el firme apoyo de su tranquilidad, el paladion de sus derechos y la primordial causa de su engrandecimiento y prosperidad:

3º—Que por lo mismo es el primer deber de un buen Gobierno promover la instruccion pública, adoptando las medidas que parezcan mas seguras para obtener este grandioso é importante objeto y para llenar así los vehementes y justos deseos del pueblo su comitente.”

Despues del sexto considerando leemos:

“Art. 1º.—Se erige en Universidad la Casa de enseñanza pública de esta Ciudad, quedando bajo los auspicios de *Santo Tomas* antiguo patron de dicha Casa.”

Ese decreto, grabado con patriótico fuego, ocupa una página interesantísima en nuestra Historia, y su objeto ha sido contado entre nuestras glorias nacionales.

Tomad cualquiera descripcion que de Costa-Rica se haya hecho en el extranjero, y vereis señalada en importante puesto la Universidad.

Ese plantel dió en el curso de su existencia los mejores resultados. De dia en dia los estudios se ensanchaban, y las aulas universitarias fueron el fundamento de las mas bellas esperanzas para el porvenir de la Pátria.

Todas las cosas están bien mientras la mano de la maledicencia no se mezcle en ellas.

La reduccion, el aniquilamiento de la Universidad, fué uno de tantos abortos lamentables del Doctor Herrera: á él pues, se debe el estado de postracion en que hoy se encuentra.

Sin duda el Doctor Estadista soñó en la gloria que algun dia le diera la fundacion de un establecimiento de enseñanza sobre los despojos de otro.

¿Puede concebirse el progreso unido á la destruccion, á la ruina?

Sueños y delirios de imaginaciones calenturientas, cuan trascendental es vuestra influencia en los dominios que abarcais!

Hoy la Universidad, mejor dicho, el cadáver de la Universidad de Santo Tomas, yace relegado en una casa, quizá no aparente ni para una escuela primaria.

Nosotros, miembros de la Universidad, con fundado derecho damos esta ojeada. Nos parece que los miembros fundadores, que han muerto, se levantan airoso de sus tumbas á reclamar su obra.

No se crea que al hablar así podemos desconocer ni por un instante las grandísimas ventajas del Instituto que ocupa el local de la Universidad. Su existencia es necesaria, y si hoy no lo tuviéramos, en este momento estaríamos pidiendo á grandes voces su fundacion.

Pero, ¿la creacion del Instituto Nacional exigia la destruccion de la Universidad? ¿por qué no se es-

tablecieron en esta nuevos estudios profesionales? ¿por qué no se dejó á la Universidad el local que le pertenece y se destinó otro para el Instituto?

Deseamos vivamente que la Universidad sea restaurada en todos sus derechos, y que con un nuevo plan de estudios continúe su marcha triunfante, interrumpida en hora malhadada.

LA REDACCION.

GACETILLA.

GRAN CIRCO DE CHIARINI.—El miércoles por la noche esta Compañía dió su primera función.—Como era de esperarse, todas las localidades se hallaban ocupadas.

Todo dentro del Circo es verdaderamente raro.

Desde el principio de la función, el más vivo interés se apoderó de los ánimos de los espectadores.—Quisiéramos hacer una descripción exacta de los trabajos ejecutados, pero siempre será pálida la pintura de tan sorprendentes espectáculos. No puede hacerse ninguna diferencia por ser todo notable y digno de elogio.

A la magnificencia de las suertes se agrega la simpatía de la Compañía en general, y en especial, la gracia y belleza de las Señoritas. Está la gentil Miss Nellie Reid dirigiendo casi con la mirada, casi con la intención las maniobras del generoso potro chileno "Garibaldi": la seductora Olga Guerra deslizándose tenuemente como una ondina en alas del céfiro: Miss Sarah Fergus equilibrista sin rival haciendo prodigios en el trapecio: Mr. Robinson extasiando con sus juegos indios: los Señores Cardello y Victorelli desplegando la mayor agilidad imaginable en sus actos acrobáticos de primer orden: los... pero no acabáramos nunca de reseñar todos los encantos, todas las (¿por qué no?) sublimidades que se ven en el Circo.

Las siguientes funciones, como la primera, nada han dejado que desear, mereciendo todo de la concurrencia entusiastas y continuas salvas de aplausos.

Jamás ha venido una compañía

semejante. Todas las que hemos visto son apenas vulgares comparadas con esta.

El público debe aprovechar esta ocasión para divertirse como nunca. Tenemos seguridad de que en San José, nadie se quedará sin presenciar estos espectáculos.

Tócanos invitar á nuestros lectores de las Provincias, para que no dejen desatendida esta oportunidad que talvez no volverá á presentarse.

NOS INTERESA.—En el número anterior de este periódico, suplicamos á la Suprema Corte de Justicia abriera este año la cátedra de Derecho Teórico Práctico. Hoy hacemos en otro sentido nuestras observaciones sobre este punto. El año pasado, el Colegio de Abogados iba á nombrar el profesor que debía servir esta clase; pero el Honorable Señor Ministro de Justicia ordenó la suspensión de aquel nombramiento, porque se pensaba establecer una academia de Jurisprudencia. No encontramos razón alguna para que no se haya abierto esa academia; y mucho menos podemos hallar el motivo de la clausura de la clase. ¿Será que no se la considera importante?

Nos creemos con derecho á suplicar á quien corresponda, abra en el presente año la clase de Práctica Forense.

—
AHORA que la Ilustre Representación Provincial se propone llevar á cabo una reforma, en los diferentes ramos de la Administración Municipal, y trata de evitar por todos los medios posibles la defraudación de sus rentas, nos hacemos el honor de llamar su atención acerca de dos puntos.

Hace algun tiempo que la Honorable Corporación Municipal, en una de sus sesiones, acordó cobrar la suma de ciento veinticinco centavos por el derecho de matar un ternero para el abasto público. Este acuerdo se presta á algunas consideraciones; en primer lugar al cobrarse la Corporación toda la mitad del impuesto que corresponde á la matanza de res, lo hace con perjuicio de las rentas del Gobierno, que conforme á la ley, ha establecido sobre el mismo ramo un impuesto para la amortización de la deuda pública. En segundo lugar,

al amparo de ese mismo acuerdo, se han matado y se matan continuamente reses grandes por terneros ó como reses pequeñas, redundando esto en perjuicio, no solamente del Gobierno, sino también de la Municipalidad.—Nosotros convencidos como estamos de que los consumidores pagan siempre lo mismo, no nos parece equitativo que algunos abastecedores, exploten al pueblo con perjuicio de los demás, y de los intereses fiscales. Por eso es que hemos trazado estas líneas á fin de que la Honorable Corporación haga á este respecto lo que sea mas conveniente. En segundo término, hemos sabido que Don Agustín Tapia, degüella terneros en su casa de habitación, situada al lado Norte de la Plaza del Mercado. Increíble es que se haya convertido en un pequeño rastro un punto tan próximo al hermoso edificio que vá á ser en lo sucesivo el foco de nuestras transacciones comerciales; pero mas increíble es que las autoridades no le hayan quitado al Señor Tapia ese privilegio, odioso como todos los demás, y que al par que es antihigiénico, puede prestarse á la defraudación de las rentas Municipales.

COLABORACION.

Abogados.

Creemos sinceramente que no hay ente mas digno de desprecio que el abogado que, olvidándose del timbre de su noble profesión, se lanza al terreno del insulto convirtiendo el campo de Témis en arena de gladiadores.

Si el Rey Sabio prohibió á las mujeres, en su Código inmortal de las Partidas, el ejercicio de la abogacía, porque *cuando pierden la vergüenza, es fuerte cosa de oirlas et de contender con ellas*; igual razón habria para retirarle sus licencias al profesor que esgrime el arma de la injuria, en mengua de la honrosa toga que viste.

Desgraciadamente nuestro foro no carece de semejantes profesores: los hay que han hecho voto solemne de ofender la honra y dignidad todo el que se les presen-

te como adversario; porque con ello agradan al pueblo, a quien hacen pagar, á precio de oro, cada baldon de los innumerables que siempre contienen sus escritos, pues parece que al venir al mundo han sido condenados á no escribir sin destilar veneno.

Conducta tan indigna, no solo daña á la víctima, sino que poco á poco corrompe el foro; porque faltando la debida sancion moral y legal, es muy posible que en breve no sea ya un corto número, sino un número crecido, el de los profesores del Derecho que deshonran su clase.

Se dirá que las leyes autorizan á los Tribunales para castigar severamente las faltas á que nos referimos. Pero la pena disciplinaria de multa se ha empleado hasta hoy infructuosamente: el pago de una multa no contiene al que necesita desahogo, como el pan cotidiano con que se alimenta su alma.

Nosotros pensamos que conveniria abrir una HOJA DE COMPORTAMIENTOS, en que se consignaran cuidadosamente las faltas que cometieran los profesores del Derecho en el ejercicio de su cargo.—La lectura de esas hojas en las sesiones del Colegio de Abogados sería la única barrera que pudiera contener el desorden. Por otra parte, podría tenerse en cuenta la hoja de comportamientos para el efecto de no conferir cargo alguno público de los que se califican de honrosos y delicados, á quien la tuviese manchada.

Si tales medidas no se adoptan, es seguro que cada dia irá de mal en peor el desorden de que nos quejamos; y como el reglamento del Colegio de Abogados, ignoramos por qué causa, no vé la luz apesar de que hace mas de un año que lo esperamos, creemos que el remedio debe ser pronto, sin que se postergue el arreglo de esta materia para cuando se emita aquel reglamento.

Para que fuera del país no se tenga una idea equivocada respecto de nuestro foro, confesamos con gusto que son señalados, muy señalados los profesores que deshonran su clase.

Deseamos que el Supremo Gobierno, la Suprema Corte de Justicia y el Colegio de Abogados dicten las disposiciones oportunas para que se corte el abuso que ha motivado estas líneas.

San José, Enero 15 de 1879.

Z * *

CUADROS CONTEMPORANEOS.

II.

Los Toros.

ARTÍCULO PRIMERO.

I.

¿Porqué razon los dias festivos despues de la comida nos vamos á la calle de Carrillo y llegados al puente de la Fábrica torcemos á la izquierda, asomamos la cara y una moneda á un ventanillo, tomamos un billete y nos entramos al Circo?

Por novedad?—No, la novedad ya pasó.

Por costumbre?—Puede que sí, porque nos acostumbramos con tanta facilidad á todo, que el dia menos pensado amanecemos con la costumbre de no atravesar bocado. Un poquillo económico seria esto.

Pero vamos por otra cosa. *De tal palo tal astilla*, dice el refran; y esta es cabalmente la razon del caso.

El hijo de un albañil (que por supuesto es astilla del padre) se aplica desde pequeñito á hacer casitas, torrecitas, puentes, canales y caminos: le ponen ropa limpia el domingo, para llevarlo á misa, y el lunes está como si hiciera un año que no se mudaba.

El rapaz de un militar, jugará con otros de su edad; pero muy en breve organizará una milicia: pondrá soldados, tambores, cornetas, oficiales..... y él será el jefe. Con una espada pequeña que le regaló su papasito en premio de su valor el dia que se estrenó á los moquetes con otro chiquillo, hará á los demas obedecerle. La vecindad que se las ajuste desde ese dia, porque tendrá de sol á sol músi-

ca de tarros de lata y pitillos, embelecida con los gritos chillones de los muchachos.

Si un carpintero tiene la desgracia de reproducirse, pronto vá á tener una renta, no cómoda del todo: encontrará las sierras desdentadas y la madera con trozos de menos: no parece un cepillo, y el angelito lo tiene dando en una tabla llena de clavos: se pierde un escoplo, y á los tiempos se encuentra *desbocado*. Que se revista el padre de toda la paciencia de que es capaz y aguante la inclinacion del muchacho, porque no hay otro recurso.

Y porqué no hemos de hacer nosotros lo que han hecho nuestros padres? Por qué siendo astillas no hemos de ser lo que son los palos? Hemos de ser la excepcion?

La aficion que tenemos á los toros no es mas que herencia de nuestros papás de allende los mares, los habitantes de la península del cuero entendido.

El juego de toros es esencialmente español.

Solo al calor del sol de España han nacido los mejores toreros; y es en España donde se han lidiado los toros mas bravos.

Si se encontrara un español á quien fuera antipático el toreo, de seguro ese no es un verdadero español.

La tradicional nobleza española conserva intacta esa aficion legada por sus mayores: se ha creído rebajada con la amistad de los hombres que no son de su clase; pero nunca despreció el trato familiar de Pepe Hillo, José Redondo ó Cúchares, porque la profesion del torero tiene su origen en la púrpura de los reyes.

Julio Cesar lidiaba toros; y en sentir de algunos historiadores, él fué quien llevó á España esa costumbre cuando dió su paseito por allá.

El emperador en cuyos dominios el sol no ocultaba su faz, era un magnífico picador.

Y uno de los mejores toreros fué Felipe IV.

Nosotros no hacemos mas que imitar á nuestros padres lo que estos imitaron á nuestros abuelos, que jugaron toros porque vieron jugarlos á sus padres, imitando estos á los suyos.

Es muy probable que cuando los colonos españoles pisaban altaneros nuestro suelo, destinaban muchos de sus ratos de ocio al torco.

Conforme las generaciones van hundiéndose en el panteón del pasado, va desapareciendo con ellas la inclinación á los bichos de duros cuernos.

Nuestro entusiasmo por los toros, no es ni la sombra del que tuvieron nuestros visabuelos, por la sencilla razón de que cada día, gracias á Dios, somos menos españoles.

Talvez á la vuelta de algunos años ya ha desaparecido esa reliquia del caudal de barbarie y atraso que heredamos de los hijos de San Fernando.

El destino ha querido que el juego de toros pase por en medio de los tiempos, para que las generaciones vayan viendo los elementos de progreso que los españoles podían dar á los pueblos que conquistaban.

II.

Tres ó cuatro días de todos los años íbamos presurosos á las barreras y tablados á ver jugar toros, mas ó menos bravos; pero hubo quien dijera que el método natural de nuestros toreros no era bueno, que el país estaba ya muy adelantado y era necesario que adelantara también el toreo. O lo que es igual: les tenemos mucha consideración á los toros, es preciso que los tratemos con dureza para que se pongan furiosos: es necesario que retrocedamos, que seamos bárbaros.

Entonces se levantó un templo á estos espectáculos, se hicieron venir del extranjero hombres maestros en el arte de dar tortura á los toros y se nos llamó á presenciar con frecuencia el triunfo que adquirimos en la escala de la civilización.

Nadie creyó que una empresa de esta naturaleza pudiera sostenerse.— Creímos todos que con tres, cuatro, ocho funciones, estaríamos hartos de toros; pero nos desengañamos después, porque cada día concurre al Circo mas gente.

Es que habíamos olvidado que el águila con las alas cortas, apenas vuela, pero que se remonta á las nubes cuando las tiene enteras.

RENATO.

Febrero 15 de 1878.

Adios.

(EN SU ALBUN.)

Parto lejos! arrástrame con sigilo
La carrera inflexible de mi estrella;
Mas en cáliz de amor dejo contigo
De mi alma joven la ilusión mas bella;

I llevo, MIRTA, eterna, sí, conmigo
Tu imagen que del sol la luz destella
I alumbrará el arcano de mi suerte
Mientras espero ¡amándote! la muerte.

DELIO.

Enero 15 de 1879.

La Tarde.

Ya vienes, sílfide hermosa,
Mensajera de la paz
Del alma que no reposa.
Con tu beso presto el mundo
A dulce sueño profundo
Entregarás,

Pláceme verte tan bella
Por la alta loma subir
Dó la luz gravó su huella.
Sobre la nube encarnada,
Bien te alcanza la mirada
A distinguir.

Pareces una gaviota
Desplegada el ala allá
Sobre la cumbre remota.
Del sol la lumbre postrera,
Tu tendida cabellera,
Dorando está.....

Qué bella estás...que serena...!
Al mirarte, tarde, así,
Se aduerme mi aguda pena.
De la infancia lisonjera
Pareces una quimera
Azul turquí.

Bulle en tu falda franjada
Jugueteón el querubín,
Que en su ala te lleva alzada,
I, en tu frente de alabastro,
Su último beso da el astro
Que va á su fin.

No el cielo con pardas nubes
La senda empañar se vé
Por donde trémula subes.
Distingo la leve huella
Que, en el cerro estampó bella,
Tu lindo pié.

Al tocar, oh limpia tarde,
De tu mejilla el clavel
El tul de los cielos, arde.
Que aunque es tu tarima el suelo,
El ancha curva del cielo
Es tu dosel.

Oh que bella estás...! gualdada
Te ciñe franja de luz
La frente tornasolada.
I al irse, tintes de fuego
Derrama en las ondas Febo,
De tu capuz.

De tu capuz esplendente,
Rejio manto sin igual

Que parte desde tu frente:
Ese manto soberano
De la espuma del Oceano
I del coral.

Cuando desnuda te vieron
Por la colina trepar,
Las ondinas le tejieron.
Por eso conchas del fondo
Tomadas tiene del hondo
Rujiente mar.

Sí, del mar, que retratada
Tu forma en su espejo al ver,
Se alzó en onda alborotada;
Porque creyó que una ninfa
Se iba talvez de su linfa
A distraer.

Mas ay, que en vano su espuma
Aprisionarte lanzó
En sutil lijera bruma;
Que la niebla así lanzada,
En la montaña enredada
Presto quedó.

I el mar al verse burlado
En su loca pretension,
Se empinó desesperado;
I la melena erizando,
Se precipitó bramando
En el peñón.

Mas oh, Tarde, ya la cumbre
Dominas del monte azul,
Que esmalta la última lumbre,
I leda te aclama diosa,
De genios falanje hermosa
De alas de tul.

Y pues subiendo tan bella
Vas cual dorada ilusión
Que en joven alma destella,
Guarde silencio la lira
A cuyos ecos suspira
Mi corazón.

No el acento quejumbroso
De mi labio gemidor
Turbe tu dulce reposo.
Cuando su nota modula
El céfiro, que me adula,
Tu trovador.

De senda oculta sentado
Sobre el césped verde, aquí
Quiero admirarte callado
Mirar como vas subiendo
Y como te vas perdiendo
En el cenit.

San José de Costa-Rica.

ALEJANDRO CANTON se despide de
sus amigos de quienes espera órdenes
en Liberia.

Enero 15 1879.

Imprenta de la Paz.